

3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total, general	0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total, general	0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$360,640.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, debido a que el municipio no cuenta con entidades de ese tipo.

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

Autoridad Auxiliar Municipal	Presupuesto Aprobado
N/A	0.00
Total, general	\$0.00

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF	Presupuesto Aprobado
1. Recursos Fiscales	394,202.92
2. Financiamientos internos	\$0.00
3. Financiamientos externos	\$0.00
4. Ingresos propios	\$0.00
5. Recursos Federales	30,908,194.40
6. Recursos Estatales	\$0.00

7. Otros recursos	\$0.00
Total	\$31,302,397.32

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Abasco para el ejercicio fiscal 2016 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	\$10,628,722.43
1.1 - LEGISLACION	\$2,129,818.02
1.1.1 - LEGISLACION	\$1,373,500.00
1.1.2 - FISCALIZACION	\$756,318.02
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$5,895,067.12
1.3.1 - PRECIDENCIA/GOBERNATURA	\$1,408,626.05
1.3.2 POLITICA INTERIOR	\$415,800.00
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	\$4,070,641.07
1.3.5 - ASUNTOS JURIDICOS	\$0.00
1.3.8 - TERRITORIO	\$0.00
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	\$0.00
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$2,603,837.29
1.7.1 - POLICIA	\$0.00
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	\$213,750.22
1.7.3 - OTROS ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	\$2,390,087.07
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
1.8.3 - SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS	\$0.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	\$20,369,274.89
2.1 - PROTECCION AMBIENTAL	\$1,708,900.00
2.1.1 - ORDENACION DE DESECHOS	\$0.00
2.1.4 - REDUCCION DE LA CONTAMINACION	\$1,708,900.00
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$16,671,964.48
2.2.1 - URBANIZACION	\$13,252,752.48
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	\$1,182,400.00
2.2.3 - ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$169,012.00
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO	\$2,067,800.00
2.2.5 - VIVIENDA	\$0.00
2.2.6 - SERVICIOS COMUNALES	\$0.00
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	\$0.00
2.3 - SALUD	\$169,012.00
2.3.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	\$169,012.00
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD	\$0.00
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	\$253,518.00